

Santiago, 20 de julio de 2026

INFORME COMISIÓN EVALUADORA

EVALUACIÓN TÉCNICA-ECONÓMICA

En el marco del proceso licitatorio ID: **1605-33-LE26, “LE-4903 Servicio de Mantenimiento del Sistema de Seguridad de los Data Center”**, se reúne la Comisión Evaluadora nombrada mediante Memorandum N°28, de fecha 22 de junio de 2026, de acuerdo lo dispuesto en el punto 3.3.1 de las Bases Administrativas – Parte I, de las Bases de Licitación aprobadas mediante Resolución Exenta N°2794, de fecha 11 de junio de 2026.

El presente informe se emite en conformidad con lo dispuesto en la Ley N°19.886 de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios, su Reglamento contenido en el Decreto Supremo N°661 de 2024 del Ministerio de Hacienda y las Bases de Licitación que rigen el presente proceso. Se tienen a la vista y se analizan los antecedentes y documentos que, en la apertura electrónica de las ofertas, fueron presentados por los siguientes oferentes:

1. DETALLE OFERTA PROVEEDORES

RUT	RAZÓN SOCIAL
77.939.870-6	BASH SERVICIOS LIMITADA
76.855.146-4	GLOBAL FIRE CHILE SPA

2. GARANTÍA DE SERIEDAD DE OFERTA

De acuerdo con la cuantía y características del presente proceso concursal, y a lo dispuesto en el artículo 52 del Reglamento de la Ley N°19.886, NO se requiere garantía de seriedad de la oferta.

3. OFERTAS DECLARADAS INADMISIBLES EN ANÁLISIS PREVIO A LA EVALUACIÓN

Requisito de Admisibilidad	Bash Servicios Limitada	Global Fire Chile SPA
El oferente debe presentar al menos a 1 trabajador que cuente con Certificación de especialización en Mantenimiento de Sistemas de Seguridad y/o Extinción de Incendio. Lo anterior será corroborado a través del Anexo N°4 y del documento que acredite la certificación del especialista.	Cumple – El oferente acredita tres (3) trabajadores con Certificaciones de Sistemas de Extinción de Incendios y de Seguridad de Accesos. En detalle, dos de los trabajadores – Héctor Gutiérrez y Miguel Flores – poseen certificación específica de fabricantes o agentes certificados para sistemas de detección,	Cumple – El oferente acredita 2 trabajadores con Certificaciones de Sistemas de Extinción de Incendios. En detalle, uno de los trabajadores – Juan Pablo Pizarro – posee certificación específica de fabricantes o agentes certificados para sistemas de detección, alarma y

	alarma y extinción de incendios (Entrapass Corporate Edition). Por otro lado, el otro trabajador – Américo Carter – cuenta con certificación EST3 Series.	extinción de incendios (Mircom). Por otro lado, el otro trabajador – Gerardo Padilla – cuenta con certificación específica de fabricantes o agentes certificados para sistemas de detección, alarma y extinción de incendios (Westfire).
--	---	--

4. CONSULTAS Y RESPUESTAS REALIZADAS A TRAVÉS DEL FORO INVERSO

No se realizaron consultas aclaratorias a los oferentes.

5. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Según se establece en el **punto 3.3** de las Bases Administrativas – Parte I, de las Bases de Licitación, **Evaluación de las Ofertas**, éstas fueron evaluadas de acuerdo con los siguientes criterios:

EVALUACIÓN TÉCNICA (40 %)	
CRITERIOS	PONDERACIÓN
I. Listado de clientes.	40 %
II. Periodo de tiempo en que ha prestado servicios de Mantenimiento Preventiva y Correctiva del Sistema de Seguridad de Data Center 24/7.	30 %
III. Cantidad de trabajadores con certificación en mantenimiento de Sistema de Seguridad y/o Extinción de Incendio.	30 %

El detalle de los puntajes que se asignarán a las ofertas para cada uno de los criterios anteriormente establecidos es el siguiente:

I. Listado de clientes.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	Bash Servicios Limitada	Global Fire Chile SPA
Listado de clientes. Se considerará como cliente a aquel que haya recibido un servicio de Mantenimiento Preventiva y Correctiva del Sistema de Seguridad de Data Center 24/7. Entregar antecedentes en Anexo N°3 y adjuntar documento(s) que acredite(n) la	Oferente declara en su oferta once (11) fichas de experiencia, sin embargo, sólo se consideran seis (6) como válidas, según el siguiente detalle: 1) Banco Santander, presenta factura por servicio de Mantenimiento Sistema de Detección de Incendios, se considera válida.	Oferente declara en su oferta trece (13) experiencias, considerándose doce (12) como válidas, según el siguiente detalle: 1) Hospital Guillermo Grant Benavente de Concepción, presenta Orden de Compra por servicio de Mantenimiento Red de Incendio, se considera válida.

experiencia respectiva, según corresponda.	2) Canal 13, presenta factura emitida por servicio de Mantención Control de Acceso y CCTV, se considera válida. 3) Embotelladora de Aguas Jahuel S.A, presenta factura por servicio de Mantención de Sistemas de Detección de Incendios, se considera válida. 4) Empresa Nacional de Aeronáutica de Chile, presenta factura por servicio de Mantención Sistema de Detección de Incendios, se considera válida. 5) Gasco S.A., presenta factura por servicio de Mantención de Sistema de Detección de Incendios, se considera válida. 6) GTD Teleductos S.A., presenta factura por servicio de Mantención Preventiva Sistemas Contra Incendio, se considera válida. 7) Intercarry Logística Limitada, no adjunta documento que acredite la experiencia, por lo cual no se considera válida. 8) Laboratorio Chile, no adjunta documento que acredite la experiencia, por lo cual no se considera válida. 9) Multicolor Chile S.A., no adjunta documento que acredite la experiencia, por lo cual no se considera válida. 10) Puratos de Chile SPA, no adjunta documento que acredite la experiencia, por lo cual no se considera válida.	2) Dirección Servicio de Salud Araucanía Sur, presenta Orden de Compra por servicio de Sistema de Control de Incendio o Sistemas de Extinguir, se considera válida. 3) Servicio Salud de Coquimbo Hospital de Salamanca, presenta Orden de Compra por servicio de Mantención Preventiva a Sistema de Extinción de Incendio, se considera válida. 4) Hospital Guillermo Grant Benavente de Concepción, presenta Orden de Compra por servicio de Mantención Sistema de Extinción de Incendios, se considera válida. 5) Centro de Referencia de Salud de Peñalolén Cordillera Oriente, presenta Orden de Compra por servicio de Mantenimiento de Alarmas contra Incendios, se considera válida. 6) Municipalidad de Los Ángeles Area de Salud, presenta Orden de Compra por suministro de Mantenimiento de los Sistemas de Detección de Incendio, se considera válida. 7) Servicio de Registro Civil e Identificación, presenta Orden de Compra por servicio de Mantención Preventiva y Habilitación de Sistema de Supresión de Incendio de descarga de agente Inergen, se considera válida. 8) Fondo para Hospitales de Carabineros de Chile, presenta Orden de Compra por servicio de Mantención Preventiva y Correctiva del
---	--	---

	11) San Antonio Terminal, no adjunta documento que acredite la experiencia, por lo cual no se considera válida.	Sistema de Detección de Incendios, se considera válida. 9) Servicio de Salud de Reloncaví, presenta Orden de Compra por servicio de Mantenimiento de Alarmas, se considera válida. 10) Universidad de Santiago de Chile, presenta Orden de Compra por servicio de Mantención de Sistema Contra de Incendios, se considera válida. 11) Servicio de Salud Magallanes Hospital de Porvenir, presenta Orden de Compra por servicio de Mantenimiento Preventivo Sistema Incendio, se considera válida. 12) Servicio de Salud Hospital de San Fernando, presenta Orden de Compra por servicio de Mantención del Sistema Contra Incendio, se considera válida. 13) Ilustre Municipalidad de Curicó, presenta Orden de Compra por servicio de Mano de Obra Temporal, por lo cual no se considera válida.
--	--	--

II. Periodo de tiempo en que ha prestado servicios de Mantención Preventiva y Correctiva del Sistema de Seguridad de Data Center 24/7.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	Bash Servicios Limitada	Global Fire Chile SPA
Periodo de tiempo en que ha prestado servicios de Mantención Preventiva y Correctiva del Sistema de Seguridad de Data Center 24/7. Entregar antecedentes en Anexo N°3 y adjuntar documento(s) que	Oferente presenta en su oferta once (11) experiencias, según el siguiente detalle: 1) Banco Santander, declara 5 años prestando servicio. 2) Canal 13, declara 9 años prestando servicios.	Oferente presenta en su oferta trece (12) experiencias válidas, según el siguiente detalle: 1) Hospital Guillermo Grant Benavente de Concepción, registra 1 año prestando servicios. 2) Dirección Servicio de Salud Araucanía Sur, registra 1 año prestando servicios.

acredite(n) la experiencia respectiva, según corresponda.	3) Embotelladora de Aguas Jahuel S.A, declara 1 año prestando servicios. 4) Empresa Nacional de Aeronáutica de Chile, declara 3 años prestando servicios. 5) Gasco S.A., Declara 24 años prestando servicios. 6) GTD Teleductos S.A., declara 6 meses prestando servicios. 7) Intercarry Logística Limitada, no adjunta documento que acredite la experiencia. 8) Laboratorio Chile, no adjunta documento que acredite la experiencia. 9) Multicolor Chile S.A., no adjunta documento que acredite la experiencia. 10) Puratos de Chile SPA, no adjunta documento que acredite la experiencia. 11) San Antonio Terminal, no adjunta documento que acredite la experiencia.	3) Servicio Salud de Coquimbo Hospital de Salamanca, registra 6 meses prestando servicios. 4) Hospital Guillermo Grant Benavente de Concepción, registra 1 año prestando servicios. 5) Centro de Referencia de Salud de Peñalolén Cordillera Oriente, registra 2 meses prestando servicios. 6) Municipalidad de Los Ángeles Area de Salud, registra 2 meses prestando servicios. 7) Servicio de Registro Civil e Identificación, registra 6 meses prestando servicios. 8) Fondo para Hospitales de Carabineros de Chile, registra 1 año prestando servicios. 9) Servicio de Salud de Reloncaví, registra 6 meses prestando servicios. 10) Universidad de Santiago de Chile, registra 6 meses prestando servicios. 11) Servicio de Salud Magallanes Hospital de Porvenir, registra 6 meses prestando servicios. 12) Servicio de Salud Hospital de San Fernando, registra 1 año prestando servicios.
--	--	---

III. Cantidad de trabajadores con certificación en mantención de Sistema de Seguridad y/o Extinción de Incendio.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	Bash Servicios Limitada	Global Fire Chile SPA
Cantidad de trabajadores con certificación en mantención de Sistema de Seguridad y/o Extinción de Incendio. Entregar antecedentes en Anexo N°4 y adjuntar documentos que acrediten la certificación de cada trabajador. Solo se considerarán Certificación de especialización en mantención de Sistema de Seguridad y/o Extinción de Incendio. Para efectos de evaluación, únicamente se considerarán las certificaciones listadas a continuación: 1. <u>CFPS (Certified Fire Protection Specialist)</u> 2. <u>EST3 Series (Sistema de control de incendios de Johnson Controls)</u> 3. <u>NFS-320, NFS2-640, NFS2-3030</u> 4. <u>Certificaciones específicas de fabricantes o agentes certificados:</u> certificación en mantenimiento y operación de sistemas de extinción de	Oferente presenta en su oferta contar con cuatro (4) trabajadores con certificación, según el siguiente detalle: 1) Américo Carter, EST3 Series – Detección y Alarmas de Incendios, se considera válido. 2) Héctor Gutiérrez Rosas, Entrapass Corporate Edition – Sistema Control de Accesos, se considera válido. 3) Miguel Flores Fuentes, Entrapass Corporate Edition – Sistema Control de Accesos, se considera válido. 4) Josmar Coronel, EST4 – Detección y Alarmas de Incendios. No presenta evidencia de certificado que acredite lo señalado, no se considera válido.	Oferente presenta en su oferta contar con siete (7) trabajadores con certificación, pero se consideran dos (2) como válidos, según el siguiente detalle: 1) Juan Pablo Pizarro Cuello, Mircom – Sistema de Alarma de Incendio Flexnet, se considera válido. 2) Gerardo Padilla Álvarez, WestFire paneles inteligentes FCI 7100 - detección y alarma de incendios, se considera válido. 3) Sebastian Ferrer Araya, Honeywell Notifier Series NFS, – Detección y Alarma de Incendios. Certificado se encuentra expirado, no se considera válido. 4) Patricio Zuleta Beltrán, Sermicap – Capacitación de Mantención y Recarga de Extintores, Mantención de Sistemas de: Supresión, Alarmas, Bombas y Paneles Inteligentes de Incendios. No presenta evidencia que acredite certificación, no se considera válido. 5) Juan Lagos Veliz, Sermicap – Capacitación de Mantención y Recarga de Extintores, Mantención de Sistemas de: Supresión, Alarmas, Bombas y Paneles Inteligentes de Incendios. No presenta evidencia que acredite certificación, no se considera válido. 6) Carlos Pizarro Cuello, Sermicap – Capacitación

incendios de marcas como FM-200, Novec, CO2, Sprinklers, Rociadores, etc. <u>Certificaciones en control de acceso:</u> acreditación de diversos fabricantes, entidades o institutos especializados, que valida la formación y competencia en la instalación, configuración, mantenimiento y operación de sistemas de control de acceso. Este tipo de certificación puede abarcar diferentes tecnologías y marcas, incluyendo sistemas de control de puertas, lectores biométricos, tarjetas de proximidad, integración con sistemas de videovigilancia, y software de gestión de accesos de marcas como Hikvision, Dahua, Axis, Hanwha, etc.		de Mantenimiento y Recarga de Extintores, Mantenimiento de Sistemas de: Supresión, Alarmas, Bombas y Paneles Inteligentes de Incendios. No presenta evidencia que acredite certificación, no se considera válido. 7) Rubén Vega Carvajal, Sermicap – Capacitación de Mantenimiento y Recarga de Extintores, Mantenimiento de Sistemas de: Supresión, Alarmas, Bombas y Paneles Inteligentes de Incendios. No presenta evidencia que acredite certificación, no se considera válido.
---	--	---

6. EVALUACIÓN TÉCNICA (40%)

La siguiente tabla muestra el resumen de los puntajes ponderados obtenidos en cada uno de los criterios técnicos de evaluación, considerando las ponderaciones establecidas para cada uno de los criterios:

				Bash Servicios Limitada		Global Fire Chile SPA	
CRITERIOS DE EVALUACIÓN	Característica	Puntaje	Ponderación	Puntaje asignado	Ponderación	Puntaje asignado	Ponderación
a) Listado de clientes	9 o más clientes.	100	40%	70,00	28,00	100,00	40,00
	De 6 a 8 clientes.	70					
	De 2 a 5 clientes.	50					
	Menos de 2 clientes.	0					
b) Periodo de tiempo en que ha prestado servicios de Mantenimiento Preventiva y Correctiva del Sistema de Seguridad de Data Center 24/7.	Más de 7 años.	100	30%	100,00	30,00	0,00	0,00
	Más de 4 años y hasta 7 años.	70					
	De 2 años y hasta 4 años.	50					
	Menos de 2 años.	0					
c) Cantidad de trabajadores con certificación en mantención de Sistema de Seguridad y/o Extinción de Incendio	5 o más trabajadores certificados	100	30%	35,00	10,50	35,00	10,50
	4 trabajadores certificados	70					
	2 a 3 trabajadores certificados	35					
	1 trabajador certificado	0					
	-El oferente no presenta ningún especialista certificado;	Inadmisible					

Dado lo anterior, el puntaje en la evaluación técnica de cada oferente es el siguiente:

Oferente	Bash Servicios Limitada	Global Fire Chile SPA
Puntaje	68,50	50,50
Puntaje ponderado Evaluación Técnica	27,40	20,20

7. EVALUACIÓN ADMINISTRATIVA (2 %)

En virtud de los antecedentes entregados, y de acuerdo con lo dispuesto en el N°3.3.3 de las Bases Administrativas - Parte I, se confeccionó un cuadro criterios administrativos, considerando como oferta válida, lo declarado en el ANEXO N°6: DECLARACIÓN JURADA PROGRAMAS DE INTEGRIDAD Y ÉTICA EMPRESARIAL para evaluar el criterio:

EVALUACIÓN ADMINISTRATIVA 2%		
CRITERIOS DE EVALUACIÓN	Bash Servicios Limitada	Global Fire Chile SPA
a) <u>Cuenta con Programas de Integridad y Ética Empresarial</u> Para evaluar este criterio, los oferentes deben completar y presentar la declaración jurada contenida en el Anexo N°6 y, en caso de contar con Programas de Integridad y Ética Empresarial, deben adjuntar además los respectivos Programas de Integridad y Ética Empresarial. Los Programas de Integridad y Ética Empresarial son entendidos como una guía que ayuda a las empresas a actuar correctamente y a prevenir conductas indebidas que sean contrarias a la probidad e integridad. En este sentido, se consideran como Programas de Integridad y Ética Empresarial, por ejemplo, los modelos de prevención de delito, los programas de compliance, los códigos de ética, entre otros.	El oferente acredita que cuenta con programas de integridad y ética empresarial. Adjunta los respectivos documentos de Prevención de Delitos, Política Anticorrupción, Procedimiento de Denuncia, Código de Ética.	El oferente acredita que cuenta con programas de integridad y ética empresarial. Adjunta los respectivos documentos de Programa de Integridad y su Registro de Entrega.

b) <u>Cumplimiento de los requisitos de presentación de las ofertas</u>	Oferente presenta todos los requisitos de presentación de la oferta dentro de plazo.	Oferente no cumple con todos los requisitos de presentación de la oferta
---	--	--

La siguiente tabla muestra el resumen de los puntajes ponderados obtenidos en cada uno de los criterios de evaluación administrativa, considerando las ponderaciones establecidas para cada uno de los criterios:

				Bash Servicios Limitada		Global Fire Chile SPA	
CRITERIOS DE EVALUACIÓN	Característica	Puntaje	Ponderación	Puntaje asignado	Ponderación	Puntaje asignado	Ponderación
a) Cuenta con Programas de Integridad y Ética Empresarial	El oferente acredita que cuenta con programas de integridad y ética empresarial, y los mismos son efectivamente conocidos y aplicados por su personal.	100	50%	100,00	50,00	100,00	50,00
	El oferente no cuenta o no acredita programas de integridad y ética empresarial.	0					
b) Cumplimiento de los requisitos de presentación de las ofertas	El oferente cumple con todos los requisitos de presentación de la oferta dentro del plazo establecido.	100	50%	100,00	50,00	0,00	0,00
	El oferente cumple con todos los requisitos de presentación de la oferta en el plazo adicional otorgado por el SII, de acuerdo con lo establecido en el N°3.8 del punto II Bases Administrativas –Parte II.	30					
	El oferente no cumple con todos los requisitos de presentación de la oferta o no lo realiza dentro del plazo adicional otorgado por el SII, de acuerdo con lo establecido en el N°3.8 del punto II Bases Administrativas –Parte II.	0					

Dado lo anterior, el puntaje en la evaluación administrativa del oferente es el siguiente:

Oferente	Bash Servicios Limitada	Global Fire Chile SPA
Puntaje	100,00	50,00
Puntaje ponderado Evaluación Administrativa	2,00	1,00

8. EVALUACIÓN ECONÓMICA (58 %)

En virtud de los antecedentes entregados, y de acuerdo con lo dispuesto en el N°3.3.4 de las Bases Administrativas - Parte I, se confeccionó un cuadro resumen de precios, considerando como oferta válida, el precio declarado en el Anexo N°2.

Según lo establecido en las Bases de Licitación, Evaluación Económica, punto 3.3.4., la oferta económica será evaluada en base a la siguiente fórmula:

$$Puntaje oferta económica i = \left(\frac{Oferta mínima}{Oferta económica "i"} \right) \times 100$$

Dónde:

Puntaje oferta económica i: Puntaje asociado a la oferta económica "i"

Oferta mínima: Precio de la oferta más económica entre todos los oferentes

Oferta económica i: Precio de la oferta económica del oferente "i", la cual se calculará de la siguiente manera: (Precio mensual neto (UF) Cuadro 1 * 0,55*48) + (Sumatoria de Precios Cuadro 2 *0,45).

A continuación, se muestran los precios ofertados por las empresas evaluadas.

Cuadro N°1: Mantenimiento Preventiva de Data Center

Servicios (55 %)	BASH SERVICIOS LIMITADA	GLOBAL FIRE CHILE SPA
Mantenimiento Preventiva y correctiva del sistema de Seguridad del Data Center Precio Mensual Neto (UF)	11,67	10,25
Servicio Mantenimiento Preventiva y correctiva del sistema de Seguridad del Data Center por 48 meses. Precio Neto Total (UF)	560,16	492,00

Cuadro N°2: Precios por Partes o Piezas a Reponer por el Periodo Adjudicado

Componentes (45 %)	BASH SERVICIOS LIMITADA	GLOBAL FIRE CHILE SPA
Suma del Precio de todas las Partes o Piezas Valor Neto (UF)	1.301,22	207.91

Para evaluar la oferta económica del oferente, se calculará ponderando el precio mensual neto multiplicado por 48 del cuadro 1 en 55% más la sumatoria de precios del cuadro 2 en 45%, lo cual arroja los siguientes valores.

Ponderación	BASH SERVICIOS LIMITADA	GLOBAL FIRE CHILE SPA
Oferta Económica Ponderada Valor Neto (UF)	893,64	364,16

Según lo establecido en las Bases de Licitación, Evaluación Económica, punto 3.3.4., la oferta económica será evaluada en base a la siguiente fórmula:

$$\text{Puntaje oferta económica } i = \left(\frac{\text{Oferta mínima}}{\text{Oferta económica "i"}}$$

De acuerdo con lo calculado el puntaje de la evaluación económica del oferente es el siguiente:

Oferente	BASH SERVICIOS LIMITADA	GLOBAL FIRE CHILE SPA
Puntaje Final Evaluación Económica	40,75	100,00

Dado lo anterior, el puntaje en la evaluación económica del oferente es el siguiente:

Oferente	Bash Servicios Limitada	Global Fire Chile SPA
Puntaje	40,75	100,00
Puntaje ponderado Evaluación Económica	23,64	58,00

9. RESULTADO FINAL EVALUACIÓN TÉCNICA- ADMINISTRATIVA-ECONÓMICA

La siguiente tabla muestra el resumen de los puntajes ponderados finales obtenidos en la evaluación técnica, administrativa y económica:

EVALUACIÓN FINAL					
EVALUACIÓN	%	Bash Servicios Limitada		Global Fire Chile SPA	
		PUNTAJE	PUNTAJE PONDERADO	PUNTAJE	PUNTAJE PONDERADO
EVALUACIÓN TÉCNICA	40%	68,50	27,40	50,50	20,20
EVALUACIÓN ADMINISTRATIVA	2%	100,00	2,00	50,00	1,00
EVALUACIÓN ECONÓMICA	58%	40,75	23,64	100,00	58,00
TOTAL	100%		53,04		79,20

10. PROPUESTA DE LA COMISIÓN EVALUADORA:

Como resultado de la revisión de admisibilidad y la evaluación técnica, administrativa y económica, se recomienda adjudicar la propuesta del oferente **Global Fire Chile SPA, RUT N°76.855.146-4**, dado que obtiene un puntaje ponderado de 79,20 puntos y cumple con los requisitos establecidos en las Bases de Licitación. La propuesta se adjudica por un precio total de 585,48-, Unidades de Fomento, por el servicio de Mantenimiento Preventiva y correctiva del sistema de Seguridad del Data Center, durante 48 meses, lo cual equivale aproximadamente a \$23.913.808.-, ambos montos IVA incluido. Además de una bolsa, equivalente al 20% del monto total del contrato, lo cual se traduce en 117,10.- Unidades de Fomento, IVA incluido

Para efectos de conversión, se utilizó el valor de la Unidad de Fomento, publicada por el Banco Central para el día 15 de julio de 2026, el cual asciende a \$40.844,79.-

Además, la Comisión Evaluadora declara que sus integrantes no presentan conflictos de interés respecto de los oferentes participantes y han dado cumplimiento a los deberes de confidencialidad y probidad establecidos en la Ley N°19.886 y su Reglamento contenido en el Decreto Supremo N°661 de 2024 del Ministerio de Hacienda

Pablo Poblete García
Presidente

Adolfo Sepúlveda
Integrante Titular

Luis Dominguez Orellana
Integrante Titular

Arnoldo Astudillo González
Integrante Suplente